



Zihuatanejo
de Azueta



Comisión de Agua Potable y Alcantarillado de Zihuatanejo

Cuenta Pública

Enero – Diciembre

Ejercicio Fiscal 2022

INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA DE EGRESOS

4.3.10 Cédula De Modificaciones Presupuestales A Nivel De Partida Especifica Del Gasto Del Ejercicio Fiscal.

FORMATO IP-10

ZIHUA
CIUDAD DE TODOS

**Avanzamos
JUNTOS**



Comisión de Agua Potable y Alcantarillado de Zihuatanejo

Formato IP-10

Fecha: 31 de Diciembre de 2022

Cédula de Modificación Presupuestales de Ingresos
del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2022

Director

Subdirectora Administrativa

Titular de la Unidad de Contabilidad
General



R. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
MUNICIPIO DE ZIHUATANEJO
DE AZUETA GUERRERO
2021 2024



Partida Específica del Gasto	Concepto	Presupuesto Aprobado	Ampliaciones	Transferencias		Presupuesto Modificado	Variación Porcentual	Justificación de los Adicionales o Ampliaciones Mayores del 10%
				(+)	(-)			
1.1.3.	Sueldo Base al Personal Permanente	\$42,719,514.78	\$0.00	\$41,321,342.38	\$34,766,106.31	\$49,274,750.85	15.34%	Insuficiencia Presupuestal
1.2.2.	Sueldos Base al Personal Eventual	\$7,939,541.28	\$0.00	\$0.00	\$7,939,541.28	\$0.00	-100.00%	Ajuste Presupuestal
1.2.3.	Retribuciones por Servicios de Carácter Social	\$0.00	\$0.00	\$535,549.16	\$0.00	\$535,549.16	100.00%	Insuficiencia Presupuestal
1.3.2.1.	Aguinaldo (Gratificación de Fin de Año)	\$5,481,048.59	\$2,665,806.53	\$2,586,284.09	\$5,349,261.43	\$5,383,877.78	-1.77%	No Aplica
1.3.2.2.	Prima Vacacional	\$923,963.26	\$0.00	\$668,514.80	\$701,789.61	\$890,688.45	-3.60%	No Aplica
1.3.3.	Horas Extraordinarias	\$1,707,042.22	\$0.00	\$1,817,379.98	\$1,247,875.66	\$2,276,546.54	33.36%	Insuficiencia Presupuestal
1.3.4.2.	Compensación Extraordinaria	\$343,902.18	\$0.00	\$0.00	\$343,902.18	\$0.00	-100.00%	Ajuste Presupuestal
1.4.1.3.1.1.	Cesantía y Vejez	\$2,710,737.97	\$0.00	\$620,475.39	\$2,710,737.97	\$620,475.39	-77.11%	Ajuste Presupuestal
1.4.1.3.1.2.	Cuota Adicional (3 SMG)	\$0.00	\$0.00	\$103,594.94	\$0.00	\$103,594.94	100.00%	Insuficiencia Presupuestal
1.4.1.3.1.3.	Guota Fija	\$0.00	\$0.00	\$1,308,127.24	\$0.00	\$1,308,127.24	100.00%	Insuficiencia Presupuestal
1.4.1.3.1.4.	Gastos Médicos	\$0.00	\$0.00	\$206,826.13	\$0.00	\$206,826.13	100.00%	Insuficiencia Presupuestal
1.4.1.3.1.5.	Guarderías y Prestaciones Sociales	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	100.00%	Insuficiencia Presupuestal
1.4.1.3.1.6.	Invalidez y Vida	\$0.00	\$0.00	\$344,711.27	\$0.00	\$344,711.27	100.00%	Insuficiencia Presupuestal
1.4.1.3.1.7.	Prestación en Dinero	\$0.00	\$333.00	\$137,883.70	\$0.00	\$138,216.70	100.00%	Insuficiencia Presupuestal
1.4.1.3.1.8.	Prima de Riesgo de Trabajo	\$0.00	\$0.00	\$176,345.04	\$0.00	\$176,345.04	100.00%	Insuficiencia Presupuestal
1.4.2.1.	INFONAVIT	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	100.00%	Insuficiencia Presupuestal
1.4.3.	Aportaciones al Sistema para el Retiro	\$0.00	\$0.00	\$3,281.67	\$3,281.67	\$0.00	100.00%	Insuficiencia Presupuestal
1.5.1.	Cuotas para el Fondo de Ahorro y Fondo de Trabajo	\$0.00	\$0.00	\$2,489.00	\$2,489.00	\$0.00	100.00%	Insuficiencia Presupuestal

Partida Especifica del Gasto	Concepto	Presupuesto Aprobado	Ampliaciones	Transferencias		Presupuesto Modificado	Variación Porcentual	Justificación de los Adicionales o Ampliaciones Mayores del 10%
				(+)	(-)			
1.5.2.	Indemnizaciones - Liquidaciones	\$1,500,000.00	\$0.00	\$583,813.88	\$4,042.08	\$2,079,771.80	38.65%	Insuficiencia Presupuestal
1.5.4.1.	Despensas	\$2,324,400.00	\$0.00	\$1,844,401.71	\$1,883,444.55	\$2,285,357.16	-1.68%	No Aplica
1.5.4.4.2.	Ayuda para Funerales	\$0.00	\$0.00	\$20,000.00	\$0.00	\$20,000.00	100.00%	Insuficiencia Presupuestal
1.5.4.4.3.	Ayuda Útiles Escolares	\$44,700.00	\$0.00	\$17,200.00	\$44,700.00	\$17,200.00	-61.52%	Ajuste Presupuestal
1.5.4.4.4.	Ayuda para Lentes	\$72,100.00	\$0.00	\$85,270.15	\$157,370.15	\$0.00	-100.00%	Ajuste Presupuestal
1.5.4.5.2.	Bonos	\$13,246.37	\$0.00	\$5,924.64	\$19,171.01	\$0.00	-100.00%	Ajuste Presupuestal
1.5.9.	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	\$1,012,706.13	\$312.50	\$709,165.73	\$928,550.97	\$793,633.39	-21.63%	Ajuste Presupuestal
2.1.1.	Materiales, Útiles y Equipos Menores de Oficina	\$326,657.00	\$695,590.13	\$851,404.66	\$957,648.25	\$916,003.54	180.42%	Insuficiencia Presupuestal
2.1.2.	Materiales y Útiles de Impresión y Reproducción	\$211,380.50	\$50,000.00	\$202,289.24	\$347,053.30	\$116,616.44	-44.83%	Ajuste Presupuestal
2.1.4.	Materiales, Útiles y Equipos Menores de Tecnologías de la Información y Comunicaciones	\$334,620.00	\$22,000.00	\$735,905.26	\$470,400.09	\$622,125.17	85.92%	Insuficiencia Presupuestal
2.1.5.	Material Impreso e Información Digital	\$12,500.00	\$38,890.18	\$207,340.69	\$84,744.68	\$173,986.19	1,291.89%	Insuficiencia Presupuestal
2.1.6.	Material de Limpieza	\$125,300.00	\$68,492.00	\$609,772.91	\$658,675.00	\$144,889.91	15.63%	Insuficiencia Presupuestal
2.1.7.	Materiales y Útiles de Enseñanza	\$4,500.00	\$0.00	\$0.00	\$4,500.00	\$0.00	-100.00%	Ajuste Presupuestal
2.2.1.	Productos Alimenticios para Personas	\$33,500.00	\$12,188.29	\$170,256.20	\$26,223.48	\$189,721.01	466.33%	Insuficiencia Presupuestal
2.3.8.	Mercancías Adquiridas para su Comercialización	\$100,000.00	\$0.00	\$410,000.00	\$510,000.00	\$0.00	-100.00%	Ajuste Presupuestal
2.4.1.	Productos Minerales no Metálicos	\$0.00	\$0.00	\$201,333.90	\$200,000.00	\$1,333.90	100.00%	Insuficiencia Presupuestal
2.4.2.	Cemento y Productos de Concreto	\$176,100.00	\$0.00	\$50,000.00	\$226,100.00	\$0.00	-100.00%	Ajuste Presupuestal
2.4.3.	Cal, Yeso y Productos de Yeso	\$8,300.00	\$0.00	\$0.00	\$8,300.00	\$0.00	-100.00%	Ajuste Presupuestal
2.4.4.	Madera y Productos de Madera	\$19,400.00	\$0.00	\$0.00	\$19,400.00	\$0.00	-100.00%	Ajuste Presupuestal
2.4.6.	Material Eléctrico y Electrónico	\$433,400.00	\$1,186,849.39	\$1,258,239.80	\$1,447,029.54	\$1,431,459.65	230.29%	Insuficiencia Presupuestal

Partida Específica del Gasto	Concepto	Presupuesto Aprobado	Ampliaciones	Transferencias		Presupuesto Modificado	Variación Porcentual	Justificación de los Adicionales o Ampliaciones Mayores del 10%
				(+)	(-)			
2.4.7.	Artículos Metálicos para la Construcción	\$86,109.14	\$0.00	\$164,328.86	\$80,000.00	\$170,438.00	97.93%	Insuficiencia Presupuestal
2.4.8.	Materiales Complementarios	\$0.00	\$0.00	\$945,314.72	\$85,344.08	\$859,970.64	100.00%	Insuficiencia Presupuestal
2.4.9.	Otros Materiales y Artículos de Construcción y Reparación	\$448,630.00	\$56,993.75	\$32,550.00	\$513,542.75	\$24,631.00	-94.51%	Ajuste Presupuestal
2.5.3.	Medicinas y Productos Farmacéuticos	\$800,000.00	\$8,712.00	\$378,871.69	\$949,966.54	\$237,617.15	-70.30%	Ajuste Presupuestal
2.5.4.	Materiales, Accesorios y Suministros Médicos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	100.00%	Insuficiencia Presupuestal
2.5.5.	Materiales, Accesorios y Suministros de Laboratorio	\$0.00	\$0.00	\$324,629.38	\$161,085.04	\$163,544.34	100.00%	Insuficiencia Presupuestal
2.5.6.	Fibras Sintéticas, Hules, Plásticos y Derivados	\$25,000.00	\$0.00	\$0.00	\$25,000.00	\$0.00	-100.00%	Ajuste Presupuestal
2.5.9.	Otros Productos Químicos	\$2,162,520.00	\$535,015.01	\$202,165.34	\$1,157,830.69	\$1,741,869.66	-19.45%	Ajuste Presupuestal
2.6.1.	Combustibles, Lubricantes y Aditivos	\$3,624,520.00	\$3,629,172.80	\$7,010,355.67	\$4,693,415.73	\$9,570,632.74	164.05%	Insuficiencia Presupuestal
2.7.1.	Vestuario y Uniformes	\$900,000.00	\$0.00	\$1,271,660.89	\$1,038,137.89	\$1,133,523.00	25.95%	Insuficiencia Presupuestal
2.7.2.	Prendas de Seguridad y Protección Personal	\$28,360.00	\$0.00	\$100,080.87	\$27,909.00	\$100,531.87	254.48%	Insuficiencia Presupuestal
2.9.1.	Herramientas Menores	\$352,820.00	\$10,932.30	\$220,000.00	\$577,385.00	\$6,367.30	-98.20%	Ajuste Presupuestal
2.9.2.	Refacciones y Accesorios Menores de Edificios	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	100.00%	Insuficiencia Presupuestal
2.9.4.	Refacciones y Accesorios Menores de Equipo de Cómputo y Tecnologías de la Información	\$5,000.00	\$0.00	\$25,645.17	\$10,000.00	\$20,645.17	312.90%	Insuficiencia Presupuestal
2.9.6.	Refacciones y Accesorios Menores de Equipo de Transporte	\$2,322,643.22	\$801,578.41	\$3,248,153.94	\$3,518,682.36	\$2,853,693.21	22.86%	Insuficiencia Presupuestal
2.9.8.	Refacciones y Accesorios Menores de Maquinaria y Otros Equipos	\$0.00	\$0.00	\$18,307.29	\$0.00	\$18,307.29	100.00%	Insuficiencia Presupuestal

Partida Específica del Gasto	Concepto	Presupuesto Aprobado	Ampliaciones	Transferencias		Presupuesto Modificado	Variación Porcentual	Justificación de los Adicionales o Ampliaciones Mayores del 10%
				(+)	(-)			
2.9.9.	Refacciones y Accesorios Menores Otros Bienes Muebles	\$44,530.00	\$0.00	\$25,270.00	\$8,900.00	\$60,900.00	36.76%	Insuficiencia Presupuestal
3.1.1.1.	Energía Eléctrica Edificios Públicos y DAP	\$27,534,134.58	\$6,765,759.99	\$29,182,734.85	\$31,469,667.46	\$32,012,961.96	16.27%	Insuficiencia Presupuestal
3.1.2.	Gas	\$3,120.00	\$0.00	\$0.00	\$3,120.00	\$0.00	-100.00%	Ajuste Presupuestal
3.1.4.	Telefonía Tradicional	\$48,000.00	\$0.00	\$75,769.00	\$44,526.99	\$79,242.01	65.09%	Insuficiencia Presupuestal
3.1.5.	Telefonía Celular	\$0.00	\$10,000.00	\$123,100.00	\$106,200.00	\$26,900.00	100.00%	Insuficiencia Presupuestal
3.1.6.	Servicios de Telecomunicaciones y Satélites	\$31,200.00	\$0.00	\$25,724.00	\$31,200.00	\$25,724.00	-17.55%	Ajuste Presupuestal
3.1.7.	Servicios de Acceso de Internet, Redes y Procesamiento de Información	\$1,050,000.00	\$0.00	\$32,131.61	\$1,064,298.87	\$17,832.74	-98.30%	Ajuste Presupuestal
3.1.8.	Servicios Postales y Telegráficos	\$24,000.00	\$11,624.00	\$108,199.15	\$119,775.82	\$24,047.33	0.20%	No Aplica
3.2.5.	Arrendamiento de Equipo de Transporte	\$8,722,589.62	\$0.00	\$537,200.00	\$8,772,589.62	\$487,200.00	-94.41%	Ajuste Presupuestal
3.2.6.	Arrendamiento de Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	\$639,959.16	\$120,361.60	\$14,422,356.62	\$1,122,129.86	\$14,060,547.52	2,097.10%	Insuficiencia Presupuestal
3.3.1.	Servicios Legales, de Contabilidad, Auditoría y Relacionados	\$0.00	\$0.00	\$203,000.00	\$0.00	\$203,000.00	100.00%	Insuficiencia Presupuestal
3.3.3.	Servicios de Consultoría Administrativa, Procesos, Técnica y en Tecnologías de la Información	\$50,000.00	\$0.00	\$629,022.68	\$115,362.68	\$563,660.00	1,027.32%	Insuficiencia Presupuestal
3.3.4.	Servicios de Capacitación	\$65,000.00	\$0.00	\$5,277.60	\$65,000.00	\$5,277.60	-91.88%	Ajuste Presupuestal
3.3.9.	Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos Integrales	\$1,327,950.00	\$870,344.66	\$196,727.74	\$1,128,075.75	\$1,266,946.65	-4.59%	No Aplica
3.4.1.	Servicios Financieros y Bancarios	\$60,000.00	\$0.00	\$321,227.16	\$5,053.18	\$376,173.98	526.96%	Insuficiencia Presupuestal
3.4.4.	Seguros de Responsabilidad Patrimonial y Fianzas	\$0.00	\$0.00	\$272,823.73	\$0.00	\$272,823.73	100.00%	Insuficiencia Presupuestal

Partida Específica del Gasto	Concepto	Presupuesto Aprobado	Ampliaciones	Transferencias		Presupuesto Modificado	Variación Porcentual	Justificación de los Adicionales o Ampliaciones Mayores del 10%
				(+)	(-)			
3.4.7.	Fletes y Maniobras	\$0.00	\$10,000.00	\$97,392.67	\$75,911.09	\$31,481.58	100.00%	Insuficiencia Presupuestal
3.5.1.	Conservación y Mantenimiento Menor de Inmuebles	\$14,132,853.00	\$41,903,214.45	\$14,215,219.29	\$15,945,367.44	\$54,305,919.30	284.25%	Insuficiencia Presupuestal
3.5.3.	Instalación, Reparación y Mantenimiento de Equipo de Cómputo y Tecnología de la Información	\$0.00	\$0.00	\$69,293.00	\$50,000.00	\$19,293.00	100.00%	Insuficiencia Presupuestal
3.5.5.	Reparación y Mantenimiento de Equipo de Transporte	\$0.00	\$656,118.27	\$1,545,760.48	\$881,707.04	\$1,320,171.71	100.00%	Insuficiencia Presupuestal
3.5.7.	Instalación, Reparación y Mantenimiento de Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	\$614,900.00	\$382,934.00	\$798,607.11	\$641,367.26	\$1,155,073.85	87.85%	Insuficiencia Presupuestal
3.5.9.	Servicios de Jardinería y Fumigación	\$0.00	\$0.00	\$146,309.24	\$10,589.24	\$135,720.00	100.00%	Insuficiencia Presupuestal
3.6.1.2.	Radio	\$2,000.00	\$0.00	\$0.00	\$2,000.00	\$0.00	-100.00%	Ajuste Presupuestal
3.7.5.	Viáticos en el País	\$295,500.00	\$69,100.92	\$94,159.37	\$208,871.03	\$249,889.26	-15.44%	Ajuste Presupuestal
3.8.2.	Gastos de Orden Social y Cultural	\$1,060,000.00	\$242,426.77	\$860,889.87	\$1,218,004.00	\$945,312.64	-10.82%	Ajuste Presupuestal
3.8.5.4.	Peaje	\$0.00	\$0.00	\$1,080.00	\$0.00	\$1,080.00	100.00%	Insuficiencia Presupuestal
3.9.2.1.	SHCP - IVA - Impuesto al Valor Agregado	\$1,000,000.00	\$0.00	\$0.00	\$1,000,000.00	\$0.00	-100.00%	Ajuste Presupuestal
3.9.2.2.	SHCP - IEPS - Impuesto Especial sobre Producción y Servicio	\$0.00	\$0.00	\$120.07	\$120.07	\$0.00	100.00%	Insuficiencia Presupuestal
3.9.2.3.	Aguas Nacionales	\$0.00	\$0.00	\$1,400,145.00	\$0.00	\$1,400,145.00	100.00%	Insuficiencia Presupuestal
3.9.2.5.	Otros Impuestos y Derechos	\$0.00	\$0.00	\$845,996.18	\$0.00	\$845,996.18	100.00%	Insuficiencia Presupuestal
3.9.2.7.	Retenciones por Sueldos y Salarios (ISR)	\$0.00	\$0.00	\$0.01	\$0.00	\$0.01	100.00%	Insuficiencia Presupuestal
3.9.4.	Sentencias y Resoluciones por Autoridad Competente	\$100,000.00	\$109,975.49	\$467,977.98	\$18,027.00	\$659,926.47	553.93%	Insuficiencia Presupuestal
3.9.5.	Penas, Multas, Accesorios y Actualizaciones	\$0.00	\$0.00	\$783,052.18	\$783,052.18	\$0.00	100.00%	Insuficiencia Presupuestal

Partida Específica del Gasto	Concepto	Presupuesto Aprobado	Ampliaciones	Transferencias		Presupuesto Modificado	Variación Porcentual	Justificación de los Adicionales o Ampliaciones Mayores del 10%
				(+)	(-)			
3.9.8.	Impuestos sobre Nómina y Otros que se Deriven de una Relación Laboral	\$0.00	\$0.00	\$1,790,985.39	\$0.00	\$1,790,985.39	100.00%	Insuficiencia Presupuestal
4.4.5.	Ayudas Sociales a Instituciones sin Fines de Lucro	\$2,857,000.00	\$0.00	\$0.00	\$2,857,000.00	\$0.00	-100.00%	Ajuste Presupuestal
5.1.1.	Muebles de Oficina y Estantería	\$191,190.00	\$10,351.28	\$155,940.66	\$252,780.39	\$104,701.55	-45.24%	Ajuste Presupuestal
5.1.5.	Equipo de Cómputo y Tecnologías de la Información	\$299,583.00	\$2,711.02	\$395,752.41	\$324,240.42	\$373,806.01	24.78%	Insuficiencia Presupuestal
5.1.9.	Otros Móobiliarios y Equipo de Administración	\$10,000.00	\$0.00	\$0.00	\$10,000.00	\$0.00	-100.00%	Ajuste Presupuestal
5.2.1.	Equipos y Aparatos Audiovisuales	\$45,000.00	\$0.00	\$0.00	\$45,000.00	\$0.00	-100.00%	Ajuste Presupuestal
5.2.3.	Cámaras Fotográficas y de Video	\$26,000.00	\$0.00	\$0.00	\$26,000.00	\$0.00	-100.00%	Ajuste Presupuestal
5.2.9.	Otro Móobiliario, Equipo Educativo y Recreativo	\$0.00	\$0.00	\$2,489.00	\$0.00	\$2,489.00	100.00%	Insuficiencia Presupuestal
5.3.1.	Equipo Médico y de Laboratorio	\$126,300.00	\$0.00	\$612,084.20	\$658,686.11	\$79,698.09	-36.90%	Ajuste Presupuestal
5.3.2.	Instrumental Médico y de Laboratorio	\$0.00	\$0.00	\$571,381.75	\$70,000.00	\$501,381.75	100.00%	Insuficiencia Presupuestal
5.4.1.	Vehículos y Equipo Terrestre	\$2,000,000.00	\$1,250,755.20	\$363,984.80	\$2,000,000.00	\$1,614,740.00	-19.26%	Ajuste Presupuestal
5.6.2.	Maquinaria y Equipo Industrial	\$220,000.00	\$100,000.00	\$34,335.59	\$341,935.59	\$12,400.00	-94.36%	Ajuste Presupuestal
5.6.3.	Maquinaria y Equipo de Construcción	\$0.00	\$0.00	\$100,000.00	\$100,000.00	\$0.00	100.00%	Insuficiencia Presupuestal
5.6.4.	Sistemas de Aire Acondicionado, Calefacción y de Refrigeración Industrial y Comercial	\$55,000.00	\$0.00	\$13,395.00	\$47,605.00	\$20,790.00	-62.20%	Ajuste Presupuestal
5.6.5.	Equipo de Comunicación y Telecomunicación	\$0.00	\$0.00	\$50,000.00	\$50,000.00	\$0.00	100.00%	Insuficiencia Presupuestal
5.6.7.	Herramientas y Máquinas Herramienta	\$341,900.00	\$0.00	\$325,147.37	\$667,047.37	\$0.00	-100.00%	Ajuste Presupuestal
5.6.9.	Otros Equipos y Herramientas	\$0.00	\$0.00	\$1,947.01	\$0.00	\$1,947.01	100.00%	Insuficiencia Presupuestal
5.9.1.	Software	\$10,000.00	\$0.00	\$0.00	\$10,000.00	\$0.00	-100.00%	Ajuste Presupuestal

Partida Específica del Gasto	Concepto	Presupuesto Aprobado	Ampliaciones	Transferencias		Presupuesto Modificado	Variación Porcentual	Justificación de los Adicionales o Ampliaciones Mayores del 10%
				(+)	(-)			
8.5.3.	Otros Convenios	\$0.00	\$252,400.00	\$2,640,651.60	\$30,000.00	\$2,863,051.60	100.00%	Insuficiencia Presupuestal

Total
Autorizo.
Luis Fernando Salas Reyes
Director

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
MUNICIPIO DE ZIHUATANEJO
DE AZUETA GUERRERO
2021-2024





Zihuatanejo
de Azueta



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
MUNICIPIO DE ZIHUATANEJO
DE AZUETA GUERRERO
2021 2024



3488
1



**ACTA DE LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE ZIHUATANEJO
CORRESPONDIENTE AL PERÍODO DE GOBIERNO DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL DE ZIHUATANEJO DE AZUETA, GUERRERO, TRIENIO 2021-2024.**

Siendo las diez horas del día treinta de diciembre del año dos mil veintidós, reunidos en la Sala de Juntas de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado de Zihuatanejo por sus siglas CAPAZ, los integrantes del Consejo de Administración del organismo operador municipal que a continuación se mencionan: Lic. Jorge Sánchez Allec, Presidente Municipal del Municipio de Zihuatanejo de Azueta, Estado de Guerrero y Presidente del Consejo de Administración del Organismo Operador Municipal, Lic. Olanni Eugenia Álvarez Pérez Negrón, Regidora de Ecología y Pesca, C. Zilla Eunices Solís Delgado, Regidora de Servicios Públicos y Asentamientos Humanos, Ts. Salustia Santana Alfaro, Regidora de Salud Pública, Dra. Nieves Elizabeth Manzo Nava, Directora de Salud Municipal, Arq. Yunuel Germán Uraga Narváez, Director de Desarrollo Urbano Municipal, Ing. Emilio Ramírez Aguirre, Director de Obras Públicas Municipal, M.V. José Isabel Carrillo Infante, Director de Desarrollo Rural y Pesca Municipal y C.P. David Luna Bravo, Director de Servicios Públicos Municipales, ante el Lic. Luis Fernando Salas Reyes, Director del organismo operador y Secretario Técnico del Consejo de Administración, a efecto de celebrar la cuarta sesión extraordinaria de este consejo de administración, a la cual fueron convocados oportunamente, bajo el siguiente orden del día:

- 1.- Pase de lista.
- 2.- Toma de protesta del M.V. José Isabel Carrillo Infante, Director de Desarrollo Rural y Pesca Municipal como integrante del Consejo de Administración de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado de Zihuatanejo.
- 3.- Declaración de quórum e instalación legal de la sesión.
- 4.- Aprobación del orden del día.
- 5.- Lectura del acta de la sesión anterior.
- 6.- Análisis, discusión y en su caso aprobación de las **modificaciones al Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2022**, por ampliaciones y transferencias presupuestales.
- 7.- Análisis, discusión y en su caso aprobación de las **modificaciones al Presupuesto de Ingresos del Ejercicio Fiscal 2022**, por ampliaciones y transferencias presupuestales.
- 8.- Análisis, discusión y en su caso aprobación de las **modificaciones del Programa Operativo Anual del Ejercicio Fiscal 2022**.
- 9.- Análisis, discusión y en su caso aprobación de las **modificaciones al Presupuesto Basado en Resultados (PbR) del Ejercicio Fiscal 2022**.

ZIHUA
CIUDAD DE TODOS
Gobierno Municipal de Zihuatanejo 2021-2024

**Avanzamos
JUNTOS>>>**



Zihuatanejo
de Azueta



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
MUNICIPIO DE ZIHUATANEJO
DE AZUETA GUERRERO
2021-2024



10.- Análisis, discusión y en su caso aprobación de la **Plantilla de Personal para el Ejercicio Fiscal 2023**.

11.- Análisis, discusión y en su caso aprobación del **Tabulador Salarial para el Ejercicio Fiscal 2023**.

12.- Análisis, discusión y en su caso aprobación de las **Adquisiciones y Bajas de Bienes Muebles del Ejercicio Fiscal 2022**.

13.- Análisis, discusión y en su caso aprobación del **Manual de Operación del Comité de Adquisiciones y Servicios de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado de Zihuatanejo**.

14.- Análisis, discusión y en su caso aprobación del **Manual de Bienes Muebles de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado de Zihuatanejo**.

15.- Análisis, discusión y en su caso aprobación del **Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del año 2022**.

16.- Análisis, discusión y en su caso **Autorización de la Presentación de la Cuenta Pública del año 2022**.

17.- Asuntos generales.

18.- Clausura de la sesión.

En uso el Presidente del Consejo de Administración manifiesta:

Buenos días integrantes del consejo de administración de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado de Zihuatanejo les doy la más cordial bienvenida a esta **Cuarta Sesión Extraordinaria** a la cual fueron convocados oportunamente a fin de dar cumplimiento a lo ordenado por la Ley de Aguas para el Estado Libre y Soberano de Guerrero Número 574 y demás ordenanzas de la materia.

Acto continuo el **Presidente del Consejo de Administración de la CAPAZ** declara abierta la cuarta sesión extraordinaria del consejo de administración del organismo operador municipal.

I.- Seguidamente en el desahogo del **primer punto del orden del día** se procede a pasar lista a los integrantes del Consejo de Administración del Organismo Operador Municipal, **haciéndose constar la presencia de todos los consejeros**.

II.- A continuación, en el desahogo del **segundo punto del orden del día**, el Lic. Jorge Sánchez Allec, procede a tomarle protesta al M.V. José Isabel Carrillo Infante, como integrante del consejo de administración del organismo operador municipal en su calidad de Director de Desarrollo Rural y Pesca Municipal, en los



>>>Avanzamos
JUNTOS>>>



Zihuatanejo
de Azueta



EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
MUNICIPIO DE ZIHUATANEJO
DE AZUETA GUERRERO
2021 2024



3
CAPAZ
COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE ZIHUATANEJO

siguientes términos: "PROTESTA GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, LAS LEYES QUE DE UNA Y OTRA EMANEN, EL REGLAMENTO INTERIOR DEL ORGANISMO OPERADOR DENOMINADO COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE ZIHUATANEJO Y DEMÁS ORDENANZAS QUE RIGEN A ESTE ORGANISMO OPERADOR MUNICIPAL", seguidamente el interpelado contesta con el brazo derecho extendido: "SI PROTESTO", el presidente del consejo de administración del organismo replica: "SI ASÍ NO LO HICIERA, QUE EL ORGANISMO OPERADOR DENOMINADO COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE ZIHUATANEJO Y LA POBLACIÓN DE ESTE MUNICIPIO SE LO DEMANDE".

III.- A continuación, en el desahogo del **tercer punto del orden del día**, se hace constar que existe **quórum legal para desahogar la presente sesión de consejo**, por lo que el Presidente del Consejo **declara legalmente instalada la sesión** y manifiesta que los acuerdos que en ella se tomen serán válidos.

IV.- Por otro lado en el desahogo del **cuarto punto del orden del día** el Presidente del Consejo de Administración somete a la consideración del consejo el orden del día contenido en la convocatoria respectiva, quedando como se indica en el proemio de esta acta, analizado y discutido que fue el orden del día en mención, el Presidente del Consejo lo somete a votación, preguntando a los presentes que estén de acuerdo con el orden del día propuesto, sírvanse levantar la mano, **siendo aprobado por unanimidad el orden del día**.

V.- A continuación, en el desahogo del **quinto punto del orden del día**, el Presidente del Consejo solicita **la dispensa de la lectura** del acta de la sesión anterior y pregunta a los integrantes del consejo, los que estén de acuerdo en dispensar la lectura y aprobar el acta de la sesión anterior, sírvanse levantar la mano, **siendo aprobada por unanimidad el acta de la sesión anterior**.

VI.- Seguidamente en el desahogo del **sexto punto del orden del día**, con base en los artículos 10 fracción X y 50 fracción VII, de la Ley de Agujas para el Estado Libre y Soberano del Estado de Guerrero número 574, el Presidente somete a consideración del Consejo de Administración, **el análisis, discusión y en su caso aprobación de las Modificaciones al Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2022**, el cual tuvo ampliaciones por un monto de **\$62,550,943.94**

ZIHUA
CIUDAD DE TODOS
GOBIERNO MUNICIPAL DE ZIHUATANEJO 2021-2024

>>>Avanzamos
JUNTOS>>>

ГАРАНТИИ

ОАДИО
АССИСТИ



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
MUNICIPIO DE ZIHUATANEJO
DE AZUETA GUERRERO
2021 2024



Zihuatanejo
de Azueta

UNIDAD JURÍDICA

(Sesenta y dos millones quinientos cincuenta mil novecientos cuarenta y tres pesos 94/100 M.N.) y transferencias por un monto de \$146,281,848.75 (Ciento cuarenta y seis millones doscientos ochenta y un mil ochocientos cuarenta y ocho pesos 75/100 M. N.). Analizado y discutido que fue ampliamente este punto, el Presidente los somete a votación, preguntando a los Integrantes del Consejo de Administración, los que estén de acuerdo con las modificaciones, sírvanse a levantar la mano, **siendo aprobado por unanimidad las modificaciones al Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2022.**

VII.- En el desahogo del **séptimo punto del orden del día**, con base en los artículos 10 fracción X y 50 fracción VII, de la Ley de Aguas para el Estado Libre y Soberano del Estado de Guerrero número 574, el Presidente somete a consideración del Consejo de Administración, **el análisis, discusión y en su caso aprobación de las Modificaciones al Presupuesto de Ingresos del Ejercicio Fiscal 2022**, el cual tuvo ampliaciones por un monto de **\$101,182,008.46 (Ciento uno millones ciento ochenta y dos mil ocho pesos 46/100 M.N.)** y transferencias por un monto de **\$15,785,384.11 (Quince millones Setecientos ochenta y cinco mil trescientos ochenta y cuatro pesos 11/100 M. N.)**. Analizado y discutido que fue ampliamente este punto, el Presidente los somete a votación, preguntando a los Integrantes del Consejo de Administración, los que estén de acuerdo con las modificaciones, sírvanse a levantar la mano, **siendo aprobado por unanimidad las modificaciones al Presupuesto de Ingresos del Ejercicio Fiscal 2022.**

VIII.- En el desahogo del **octavo punto del orden del día**, con base en los artículos 10 fracción VI y 50 fracción IV de la Ley de Aguas del Estado Libre y Soberano de Guerrero número 574, el Presidente somete a consideración del Consejo de Administración, **el análisis, discusión y en su caso aprobación de las modificaciones al Programa Operativo Anual del Ejercicio Fiscal 2022**. Analizado y discutido que fue ampliamente este punto, el Presidente del Consejo lo somete a votación preguntando a los asistentes los que estén de acuerdo con las modificaciones sírvanse a levantar la mano, **siendo aprobado por todos los integrantes del consejo presentes, las modificaciones al Programa Operativo Anual del Ejercicio Fiscal 2022.**

IX.- En el desahogo del **noveno punto del orden del día**, con base en el artículo 50 fracción VII de la Ley de Aguas del Estado Libre y Soberano de Guerrero número 574, el Presidente somete a consideración del Consejo de

ZIHUA
CIUDAD DE TODOS

GOBiERNO MUNICIPAL DE ZIHUATANEJO 2021-2024

>>>Avanzamos
JUNTOS>>>





Zihuatanejo
de Azueta



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
MUNICIPIO DE ZIHUATANEJO
DE AZUETA GUERRERO
2021-2024



Administración, el análisis, discusión y en su caso aprobación de las modificaciones al Presupuesto Basado en Resultados (PbR) del Ejercicio Fiscal 2022. Analizado y discutido que fue ampliamente este punto, el Presidente del Consejo lo somete a votación preguntando a los asistentes los que estén de acuerdo con las modificaciones sírvanse a levantar la mano, siendo aprobado por unanimidad, las modificaciones al Presupuesto Basado en Resultados (PbR) del Ejercicio Fiscal 2022.

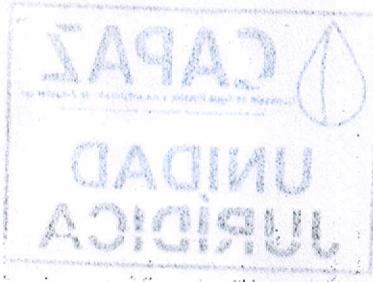
X.- En el desahogo del **décimo punto del orden del día**, con base en el artículo 50 fracción XVI de la Ley de Aguas del Estado Libre y Soberano de Guerrero número 574 en concordancia con lo dispuesto en el artículo 127 fracciones I, II y III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el Presidente somete a consideración del Consejo de Administración, el análisis, discusión y en su caso aprobación de la **Plantilla de Personal para el Ejercicio Fiscal 2023**. Analizado y discutido que fue ampliamente este punto, el Presidente del Consejo lo somete a votación preguntando a los asistentes los que estén de acuerdo con la plantilla de personal sírvanse a levantar la mano, siendo aprobado por todos los integrantes del consejo presentes, la **Plantilla de Personal para el Ejercicio Fiscal 2023**.

XI.- En el desahogo del **décimo primer punto del orden del día**, con base en el artículo 50 fracción XVII de la Ley de Aguas del Estado Libre y Soberano de Guerrero número 574, el Presidente somete a consideración del Consejo de Administración, el análisis, discusión y en su caso aprobación del **Tabulador Salarial para el Ejercicio Fiscal 2023**. Analizado y discutido que fue ampliamente este punto, el Presidente del Consejo lo somete a votación preguntando a los asistentes los que estén de acuerdo con el tabulador sírvanse a levantar la mano, siendo aprobado por unanimidad el **Tabulador Salarial para el Ejercicio Fiscal 2023**.

XII.- Seguidamente en el desahogo del **décimo segundo punto del orden del día**, con base en el artículo 50 fracción XVIII de la Ley de Aguas del Estado Libre y Soberano de Guerrero número 574, el Presidente somete a consideración

ZIHUA
CIUDAD DE TODOS
Gobierno Municipal de Zihuatanejo 2021-2024

>>>Avanzamos
JUNTOS>>>



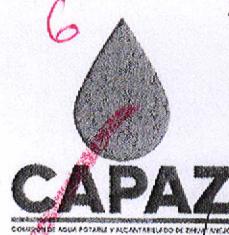


Zihuatanejo
de Azueta



**UNIDAD
JURÍDICA**

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
MUNICIPIO DE ZIHUATANEJO
DE AZUETA GUERRERO
2021 2024



6
34c

del Consejo de Administración, el análisis, discusión y en su caso aprobación de las adquisiciones y bajas de bienes muebles de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado de Zihuatanejo. Analizado y discutido que fue ampliamente este punto, el Presidente del Consejo lo somete a votación preguntando a los asistentes los que estén de acuerdo con este punto, sírvanse a levantar la mano, siendo aprobado por unanimidad las adquisiciones y bajas de bienes muebles de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado de Zihuatanejo.

XIII.- Seguidamente en el desahogo del **décimo tercer punto del orden del día**, con base en los artículos 10 fracción XIV y 50 fracción XIII de la Ley de Aguas del Estado Libre y Soberano de Guerrero número 574, el Presidente somete a consideración del Consejo de Administración, el análisis, discusión y en su caso aprobación del **Manual de Operación del Comité de Adquisiciones y Servicios de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado de Zihuatanejo**. Analizado y discutido que fue ampliamente este punto, el Presidente los somete a votación, preguntando a los Integrantes del Consejo de Administración, los que estén de acuerdo con el manual sírvanse a levantar la mano, siendo aprobado por unanimidad el **Manual de Operación del Comité de Adquisiciones y Servicios de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado de Zihuatanejo**, ordenándose su expedición y publicación en la Gaceta Municipal.

XIV.- Seguidamente en el desahogo del **décimo cuarto punto del orden del día**, con base en los artículos 10 fracción XIV y 50 fracción XIII de la Ley de Aguas del Estado Libre y Soberano de Guerrero número 574, el Presidente somete a consideración del Consejo de Administración, el análisis, discusión y en su caso aprobación del **Manual de Bienes Muebles e Inmuebles de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado de Zihuatanejo**. Analizado y discutido que fue ampliamente este punto, el Presidente los somete a votación, preguntando a los Integrantes del Consejo de Administración, los que estén de acuerdo con el manual sírvanse a levantar la mano, siendo aprobado por unanimidad el **Manual de Bienes Muebles e Inmuebles de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado de Zihuatanejo**, ordenándose su expedición y publicación en la Gaceta Municipal.

XV.- En el desahogo del **décimo quinto punto del orden del día**, con base en el artículo 50 fracción XVIII de la Ley de Aguas del Estado Libre y Soberano de Guerrero número 574, el Presidente somete a consideración del Consejo de

ZIHUA
CIUDAD DE TODOS
Gobierno Municipal de Zihuatanejo 2021-2024

**Avanzamos
JUNTOS**

CONSEJO NACIONAL DE
ESTADÍSTICAS Y CENSOES
CONSEJO NACIONAL DE
ESTADÍSTICAS Y CENSOES
CONSEJO NACIONAL DE
ESTADÍSTICAS Y CENSOES



que el Gobierno de México y las autoridades de Salud y Ambiente han establecido para minimizar las emisiones de gases de efecto invernadero que contribuyen a la elevación del nivel del mar y el cambio climático. A través de la Comisión de Cambio Climático, se establece una estrategia para combatir el cambio climático y promover la sostenibilidad ambiental en México. La estrategia se basa en la implementación de políticas y programas que promueven la eficiencia energética, la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero, la conservación de los recursos naturales y la promoción de la economía circular. La estrategia también busca fomentar la investigación y desarrollo de tecnologías limpias y sostenibles, así como la promoción de la conciencia ambiental y la participación ciudadana en la protección del medio ambiente.

El Plan de Acción para el Cambio Climático de México (PAIC) es un documento que establece las metas y estrategias para combatir el cambio climático en México. El PAIC se basa en la estrategia de Cambio Climático de México y se complementa con la estrategia de Desarrollo Sustentable de México. El PAIC se divide en tres secciones principales: 1) Reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero, 2) Adaptación al cambio climático y 3) Promoción de la sostenibilidad ambiental. El PAIC establece metas para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero en 2050 en comparación con el año 2000, así como estrategias para adaptarse al cambio climático y promover la sostenibilidad ambiental. El PAIC también establece mecanismos para monitorear y evaluar el progreso en la implementación de las estrategias establecidas.

El PAIC establece metas para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero en 2050 en comparación con el año 2000, así como estrategias para adaptarse al cambio climático y promover la sostenibilidad ambiental. El PAIC también establece mecanismos para monitorear y evaluar el progreso en la implementación de las estrategias establecidas. El PAIC establece metas para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero en 2050 en comparación con el año 2000, así como estrategias para adaptarse al cambio climático y promover la sostenibilidad ambiental. El PAIC también establece mecanismos para monitorear y evaluar el progreso en la implementación de las estrategias establecidas.

El PAIC establece metas para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero en 2050 en comparación con el año 2000, así como estrategias para adaptarse al cambio climático y promover la sostenibilidad ambiental. El PAIC también establece mecanismos para monitorear y evaluar el progreso en la implementación de las estrategias establecidas.

SIN TEXTO

ESTADÍSTICAS Y CENSOES | CONAPO | ESTADÍSTICAS Y CENSOES



Zihuatanejo
de Azueta



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
MUNICIPIO DE ZIHUATANEJO
DE AZUETA GUERRERO
2021 - 2024



Administración, **el análisis, discusión y en su caso aprobación del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del año 2022.** Analizado y discutido que fue ampliamente este punto, el Presidente del Consejo lo somete a votación preguntando a los asistentes los que estén de acuerdo con el programa sírvanse a levantar la mano, **siendo aprobado por todos los integrantes del consejo presentes, el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del año 2022.**

XVI.- Seguidamente en el desahogo del **décimo sexto punto del orden del día**, con base en los artículos 10 fracción X y 50 fracción VII, de la Ley de Aguas para el Estado Libre y Soberano del Estado de Guerrero número 574, el Presidente somete a consideración del Consejo de Administración, **el análisis, discusión y en su caso autorización de la presentación de la Cuenta Pública del año 2022.** Analizado y discutido que fue ampliamente este punto, el Presidente los somete a votación, preguntando a los Integrantes del Consejo de Administración, los que estén de acuerdo con este punto, sírvanse a levantar la mano, **siendo aprobado por unanimidad la autorización de la presentación de la Cuenta Pública del año 2022.**

XVII.- En el desahogo del **décimo séptimo punto del orden del día** relativo a asuntos generales, no se somete a votación ningún asunto.

XVIII.- No habiendo más asuntos que tratar siendo las doce horas con cincuenta y siete minutos del día **30 de diciembre del año dos mil veintidós**, el Presidente del Consejo de Administración da por clausurada la **cuarta sesión extraordinaria** de este Consejo de Administración de la CAPAZ, firmando el acta para constancia, los que intervinieron, quisieron y pudieron hacerlo. -----
CONSTE.-

**CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE ZIHUATANEJO.**

PRESIDENTE DEL CONSEJO

LIC. JORGE SÁNCHEZ ALLEC.

PRESIDENTE MUNICIPAL

DE ZIHUATANEJO DE AZUETA, GUERRERO.

ZIHUA
CIUDAD DE TODOS

Avanzamos
JUNTOS



Existeem, niihdytä, kaikesta tietoista, joka on osoitettu olevan oikean, ja se on osoitettu olevan oikean.

Este documento es de dominio público y se publica en virtud de la legislación colombiana que establece la obligación de difundir la información pública en la medida en que no sea de carácter confidencial o secreto de Estado. Se permite su uso, impresión, copia y difusión, siempre y cuando se cite la fuente y se respeten los derechos de autor.



Zihuatanejo
de Azueta

CONSEJEROS PROPIETARIOS.

8
34a
CAPAZ
Comisión de Agua Potable y Alcantarillado de Zihuatanejo



LIC. OLANNI EUGENIA ÁLVAREZ PÉREZ NEGRÓN.
REGIDORA DE ECOLOGÍA Y PESCA.

C. ZILLA EUNICES SOLÍS DELGADO.

REGIDORA DE SERVICIOS PÚBLICOS Y ASENTAMIENTOS HUMANOS.

TS. SALUSTIA SANTANA ALFARO.
REGIDORA DE SALUD PÚBLICA.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
MUNICIPIO DE ZIHUATANEJO
DE AZUETA GUERRERO
2021 2024



DRA. NIEVES ELIZABETH MANZO NAVA.
DIRECTORA DE SALUD MUNICIPAL.

ARQ. YUNUEL GERMÁN URTAGA NARVÁEZ.
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO MUNICIPAL.

M.V. JOSÉ ISABEL CARRILLO INFANTE.
DIRECTOR DE DESARROLLO RURAL Y PESCA MUNICIPAL.

ING. EMILIO RAMÍREZ AGUIRRE.
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPAL

ZIHUA
CIUDAD DE TODOS

DIRECCIÓN MUNICIPAL DE ZIHUATANEJO 2021-2024

>>>Avanzamos
JUNTOS>>>

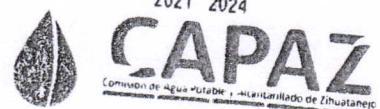
SIN TEXTO



C.P. DAVID LUNA BRAVO.
DIRECTOR DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES.

LIC. LUIS FERNANDO SALAS REYES.
DIRECTOR DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE
Y ALCANTARILLADO DE ZIHUATANEJO Y SECRETARIO TÉCNICO DEL CONSEJO DE
ADMINISTRACIÓN.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
MUNICIPIO DE ZIHUATANEJO
DE AZUETA GUERRERO
2021 2024

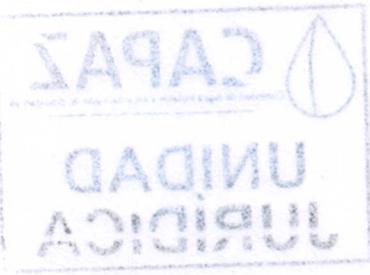


ZIHUA
CIUDAD DE TODOS

Gobierno Municipal de Zihuatanejo 2021-2024

>>>Avanzamos
JUNTOS>>>

SIN TEXTO



Avances | Jurídica | Unidad | Cambios



Comisión de Agua Potable y Alcantarillado de
Zihuatanejo

Cédula de Modificación Presupuestal de Egresos
del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2022

H. AYUNTAMIENTO CONGRESO DEL DICIEMBRE DE 2022
MUNICIPIO DE ZIHUATANEJO
DE AZUETA GUERRERO
2021 2024

Formato IP-10

10

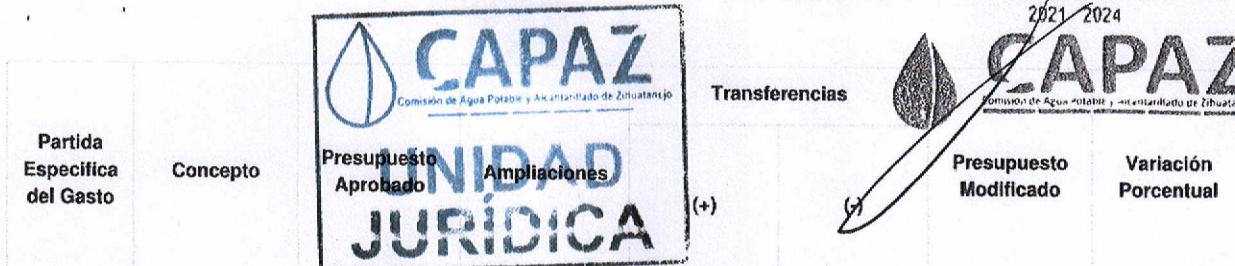
3497



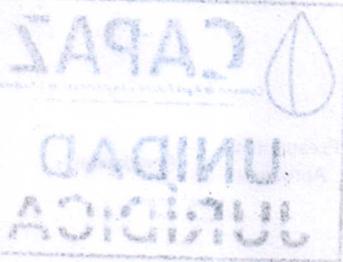
Justificación
de los
Adicionales
o
Ampliaciones
Mayores del
10%

Partida Específica del Gasto	Concepto	Presupuesto Aprobado	Ampliaciones	Transferencias		Presupuesto Modificado	Variación Porcentual	Justificación de los Adicionales o Ampliaciones Mayores del 10%
				(+)	(-)			
1.1.3.	Sueldo Base al Personal Permanente	\$42,719,514.78	\$0.00	\$41,321,342.38	\$34,766,106.31	\$49,274,750.85	15.34%	Insuficiencia Presupuestal
1.2.2.	Sueldos Base al Personal Eventual	\$7,939,541.28	\$0.00	\$0.00	\$7,939,541.28	\$0.00	-100.00%	Ajuste Presupuestal
1.2.3.	Retribuciones por Servicios de Carácter Social	\$0.00	\$0.00	\$535,549.16	\$0.00	\$535,549.16	100.00%	Insuficiencia Presupuestal
1.3.2.1.	Aguinaldo (Gratificación de Fin de Año)	\$5,481,048.59	\$2,665,806.53	\$2,586,284.09	\$5,349,261.43	\$5,383,877.78	-1.77%	No Aplica
1.3.2.2.	Prima Vacacional	\$923,963.26	\$0.00	\$668,514.80	\$701,789.61	\$890,688.45	-3.60%	No Aplica
1.3.3.	Horas Extraordinarias	\$1,707,042.22	\$0.00	\$1,817,379.98	\$1,247,875.66	\$2,276,546.54	33.36%	Insuficiencia Presupuestal
1.3.4.2.	Compensación Extraordinaria	\$343,902.18	\$0.00	\$0.00	\$343,902.18	\$0.00	-100.00%	Ajuste Presupuestal
1.4.1.3.1.1.	Cesantía y Vejez	\$2,710,737.97	\$0.00	\$620,475.39	\$2,710,737.97	\$620,475.39	-77.11%	Ajuste Presupuestal
1.4.1.3.1.2.	Cuota Adicional (3 SMG)	\$0.00	\$0.00	\$103,594.94	\$0.00	\$103,594.94	100.00%	Insuficiencia Presupuestal
1.4.1.3.1.3.	Cuota Fija	\$0.00	\$0.00	\$1,308,127.24	\$0.00	\$1,308,127.24	100.00%	Insuficiencia Presupuestal
1.4.1.3.1.4.	Gastos Médicos	\$0.00	\$0.00	\$206,826.13	\$0.00	\$206,826.13	100.00%	Insuficiencia Presupuestal
1.4.1.3.1.5.	Guarderías y Prestaciones Sociales	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	100.00%	Insuficiencia Presupuestal
1.4.1.3.1.6.	Invalidez y Vida	\$0.00	\$0.00	\$344,711.27	\$0.00	\$344,711.27	100.00%	Insuficiencia Presupuestal
1.4.1.3.1.7.	Prestación en Dinero	\$0.00	\$333.00	\$137,883.70	\$0.00	\$138,216.70	100.00%	Insuficiencia Presupuestal
1.4.1.3.1.8.	Prima de Riesgo de Trabajo	\$0.00	\$0.00	\$176,345.04	\$0.00	\$176,345.04	100.00%	Insuficiencia Presupuestal
1.4.2.1.	INFONAVIT	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	100.00%	Insuficiencia Presupuestal
1.4.3.	Aportaciones al Sistema para el Retiro	\$0.00	\$0.00	\$3,281.67	\$3,281.67	\$0.00	100.00%	Insuficiencia Presupuestal
1.5.1.	Cuotas para el Fondo de Ahorro y Fondo de Trabajo	\$0.00	\$0.00	\$2,489.00	\$2,489.00	\$0.00	100.00%	Insuficiencia Presupuestal

11
3498
FJ



Partida Específica del Gasto	Concepto	Presupuesto Aprobado		Ampliaciones		Transferencias	Presupuesto Modificado	Variación Porcentual	Justificación de los Adicionales o Ampliaciones Mayores del 10%
		(+)	(+)	(+)	(+)				
1.5.2.	Indemnizaciones - Liquidaciones	\$1,500,000.00	\$0.00	\$583,813.88	\$4,042.08	\$2,079,771.80	38.65%	Insuficiencia Presupuestal	
1.5.4.1.	Despensas	\$2,324,400.00	\$0.00	\$1,844,401.71	\$1,883,444.55	\$2,285,357.16	-1.68%	No Aplica	
1.5.4.4.2.	Ayuda para Funerales	\$0.00	\$0.00	\$20,000.00	\$0.00	\$20,000.00	100.00%	Insuficiencia Presupuestal	
1.5.4.4.3.	Ayuda Útiles Escolares	\$44,700.00	\$0.00	\$17,200.00	\$44,700.00	\$17,200.00	-61.52%	Ajuste Presupuestal	
1.5.4.4.4.	Ayuda para Lentes	\$72,100.00	\$0.00	\$85,270.15	\$157,370.15	\$0.00	-100.00%	Ajuste Presupuestal	
1.5.4.5.2.	Bonos	\$13,246.37	\$0.00	\$5,824.64	\$19,171.01	\$0.00	-100.00%	Ajuste Presupuestal	
1.5.9.	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	\$1,012,706.13	\$312.50	\$709,165.73	\$928,550.97	\$793,633.39	-21.63%	Ajuste Presupuestal	
2.1.1.	Materiales, Útiles y Equipos Menores de Oficina	\$326,657.00	\$695,590.13	\$851,404.66	\$957,648.25	\$916,003.54	180.42%	Insuficiencia Presupuestal	
2.1.2.	Materiales y Útiles de Impresión y Reproducción	\$211,380.50	\$50,000.00	\$202,289.24	\$347,053.30	\$116,616.44	-44.83%	Ajuste Presupuestal	
2.1.4.	Materiales, Útiles y Equipos Menores de Tecnologías de la Información y Comunicaciones	\$334,620.00	\$22,000.00	\$735,905.26	\$470,400.09	\$622,125.17	85.92%	Insuficiencia Presupuestal	
2.1.5.	Material Impreso e Información Digital	\$12,500.00	\$38,890.18	\$207,340.69	\$84,744.68	\$173,986.19	1,291.89%	Insuficiencia Presupuestal	
2.1.6.	Material de Limpieza	\$125,300.00	\$68,492.00	\$609,772.91	\$658,675.00	\$144,889.91	15.63%	Insuficiencia Presupuestal	
2.1.7.	Materiales y Útiles de Enseñanza	\$4,500.00	\$0.00	\$0.00	\$4,500.00	\$0.00	-100.00%	Ajuste Presupuestal	
2.2.1.	Productos Alimenticios para Personas	\$33,500.00	\$12,188.29	\$170,256.20	\$26,223.48	\$189,721.01	466.33%	Insuficiencia Presupuestal	
2.3.8.	Mercancías Adquiridas para su Comercialización	\$100,000.00	\$0.00	\$410,000.00	\$510,000.00	\$0.00	-100.00%	Ajuste Presupuestal	
2.4.1.	Productos Minerales no Metálicos	\$0.00	\$0.00	\$201,333.90	\$200,000.00	\$1,333.90	100.00%	Insuficiencia Presupuestal	
2.4.2.	Cemento y Productos de Concreto	\$176,100.00	\$0.00	\$50,000.00	\$226,100.00	\$0.00	-100.00%	Ajuste Presupuestal	
2.4.3.	Cal, Yeso y Productos de Yeso	\$8,300.00	\$0.00	\$0.00	\$8,300.00	\$0.00	-100.00%	Ajuste Presupuestal	
2.4.4.	Madera y Productos de Madera	\$19,400.00	\$0.00	\$0.00	\$19,400.00	\$0.00	-100.00%	Ajuste Presupuestal	
2.4.6.	Material Eléctrico y Electrónico	\$433,400.00	\$1,186,849.39	\$1,258,239.80	\$1,447,029.54	\$1,431,459.65	230.29%	Insuficiencia Presupuestal	



SIN TEXTO

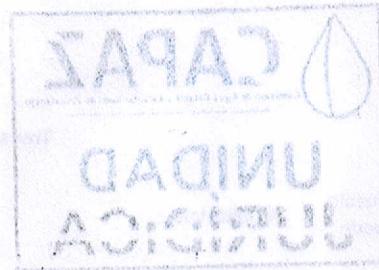


H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
MUNICIPIO DE ZIHUATANEJO
DE AZUETA GUERRERO
2021-2024



12
3499

Partida Específica del Gasto	Concepto	Presupuesto Aprobado	Ampliaciones	Transferencias	(-)	Presupuesto Modificado	Variación Porcentual	Justificación de los Adicionales o Ampliaciones Mayores del 10%
2.4.7.	Artículos Metálicos para la Construcción	\$86,109.14	\$0.00	\$164,328.86	\$80,000.00	\$170,438.00	97.93%	Insuficiencia Presupuestal
2.4.8.	Materiales Complementarios	\$0.00	\$0.00	\$945,314.72	\$85,344.08	\$859,970.64	100.00%	Insuficiencia Presupuestal
2.4.9.	Otros Materiales y Artículos de Construcción y Reparación	\$448,630.00	\$56,993.75	\$32,550.00	\$513,542.75	\$24,631.00	-94.51%	Ajuste Presupuestal
2.5.3.	Medicinas y Productos Farmacéuticos	\$800,000.00	\$8,712.00	\$378,871.69	\$949,966.54	\$237,617.15	-70.30%	Ajuste Presupuestal
2.5.4.	Materiales, Accesorios y Suministros Médicos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	100.00%	Insuficiencia Presupuestal
2.5.5.	Materiales, Accesorios y Suministros de Laboratorio	\$0.00	\$0.00	\$324,629.38	\$161,085.04	\$163,544.34	100.00%	Insuficiencia Presupuestal
2.5.6.	Fibras Sintéticas, Hules, Plásticos y Derivados	\$25,000.00	\$0.00	\$0.00	\$25,000.00	\$0.00	-100.00%	Ajuste Presupuestal
2.5.9.	Otros Productos Químicos	\$2,162,520.00	\$535,015.01	\$202,165.34	\$1,157,830.69	\$1,741,869.66	-19.45%	Ajuste Presupuestal
2.6.1.	Combustibles, Lubricantes y Aditivos	\$3,624,520.00	\$3,629,172.80	\$7,010,355.67	\$4,693,415.73	\$9,570,632.74	164.05%	Insuficiencia Presupuestal
2.7.1.	Vestuario y Uniformes	\$900,000.00	\$0.00	\$1,271,660.89	\$1,038,137.89	\$1,133,523.00	25.95%	Insuficiencia Presupuestal
2.7.2.	Prendas de Seguridad y Protección Personal	\$28,360.00	\$0.00	\$100,080.87	\$27,909.00	\$100,531.87	254.48%	Insuficiencia Presupuestal
2.9.1.	Herramientas Menores	\$352,820.00	\$10,932.30	\$220,000.00	\$577,385.00	\$6,367.30	-98.20%	Ajuste Presupuestal
2.9.2.	Refacciones y Accesorios Menores de Edificios	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	100.00%	Insuficiencia Presupuestal
2.9.4.	Refacciones y Accesorios Menores de Equipo de Cómputo y Tecnologías de la Información	\$5,000.00	\$0.00	\$25,845.17	\$10,000.00	\$20,645.17	312.90%	Insuficiencia Presupuestal
2.9.6.	Refacciones y Accesorios Menores de Equipo de Transporte	\$2,322,643.22	\$801,578.41	\$3,248,153.94	\$3,518,682.36	\$2,853,693.21	22.86%	Insuficiencia Presupuestal
2.9.8.	Refacciones y Accesorios Menores de Maquinaria y Otros Equipos	\$0.00	\$0.00	\$18,307.29	\$0.00	\$18,307.29	100.00%	Insuficiencia Presupuestal



SIN TEXTO

Partida Específica del Gasto	Concepto	Presupuesto Aprobado		Ampliaciones		Presupuesto Modificado	Variación Porcentual	Justificación de los Adicionales o Ampliaciones Mayores del 10%
		Transferencias	UNIDAD JURIDICA	Ampliaciones	Transferencias			
2.9.9.	Refacciones y Accesorios Menores Otros Bienes Muebles	\$44,530.00	\$0.00	\$25,270.00	\$8,900.00	\$60,900.00	36.76%	Insuficiencia Presupuestal
3.1.1.	Energía Eléctrica Edificios Públicos y DAP	\$27,534,134.58	\$6,765,759.99	\$29,182,734.85	\$31,469,667.46	\$32,012,961.96	16.27%	Insuficiencia Presupuestal
3.1.2.	Gas	\$3,120.00	\$0.00	\$0.00	\$3,120.00	\$0.00	-100.00%	Ajuste Presupuestal
3.1.4.	Telefonía Tradicional	\$48,000.00	\$0.00	\$75,769.00	\$44,526.99	\$79,242.01	65.09%	Insuficiencia Presupuestal
3.1.5.	Telefonía Celular	\$0.00	\$10,000.00	\$123,100.00	\$106,200.00	\$26,900.00	100.00%	Insuficiencia Presupuestal
3.1.6.	Servicios de Telecomunicaciones y Satélites	\$31,200.00	\$0.00	\$25,724.00	\$31,200.00	\$25,724.00	-17.55%	Ajuste Presupuestal
3.1.7.	Servicios de Acceso de Internet, Redes y Procesamiento de Información	\$1,050,000.00	\$0.00	\$32,131.61	\$1,064,298.87	\$17,832.74	-98.30%	Ajuste Presupuestal
3.1.8.	Servicios Postales y Telegráficos	\$24,000.00	\$11,624.00	\$108,199.15	\$119,775.82	\$24,047.33	0.20%	No Aplica
3.2.5.	Arrendamiento de Equipo de Transporte	\$8,722,589.62	\$0.00	\$537,200.00	\$8,772,589.62	\$487,200.00	-94.41%	Ajuste Presupuestal
3.2.6.	Arrendamiento de Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	\$639,959.16	\$120,361.60	\$14,422,356.62	\$1,122,129.86	\$14,060,547.52	2,097.10%	Insuficiencia Presupuestal
3.3.1.	Servicios Legales, de Contabilidad, Auditoría y Relacionados	\$0.00	\$0.00	\$203,000.00	\$0.00	\$203,000.00	100.00%	Insuficiencia Presupuestal
3.3.3.	Servicios de Consultoría Administrativa, Procesos, Técnica y en Tecnologías de la Información	\$50,000.00	\$0.00	\$629,022.68	\$115,362.68	\$563,660.00	1,027.32%	Insuficiencia Presupuestal
3.3.4.	Servicios de Capacitación	\$65,000.00	\$0.00	\$5,277.60	\$65,000.00	\$5,277.60	-91.88%	Ajuste Presupuestal
3.3.9.	Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos Integrales	\$1,327,950.00	\$870,344.66	\$196,727.74	\$1,128,075.75	\$1,266,946.65	-4.59%	No Aplica
3.4.1.	Servicios Financieros y Bancarios	\$60,000.00	\$0.00	\$321,227.16	\$5,053.18	\$376,172.38	526.96%	Insuficiencia Presupuestal
3.4.4.	Seguros de Responsabilidad Patrimonial y Fianzas	\$0.00	\$0.00	\$272,823.73	\$0.00	\$272,823.73	100.00%	Insuficiencia Presupuestal



SIN TEXTO

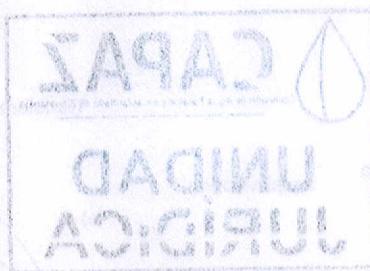
Partida Específica del Gasto	Concepto	Transferencias			Presupuesto Modificado	Variación Porcentual	Justificación de los Adicionales o Ampliaciones Mayores del 10%
		Presupuesto Aprobado	Ampliaciones	(-)			
3.4.7.	Fletes y Maniobras	\$0.00	\$10,000.00	\$97,392.67	\$75,911.09	\$31,481.58	100.00% Insuficiencia Presupuestal
3.5.1.	Conservación y Mantenimiento Menor de Inmuebles	\$14,132,853.00	\$41,903,214.45	\$14,215,219.29	\$15,945,367.44	\$54,305,919.30	284.25% Insuficiencia Presupuestal
3.5.3.	Instalación, Reparación y Mantenimiento de Equipo de Cómputo y Tecnología de la Información	\$0.00	\$0.00	\$69,293.00	\$50,000.00	\$19,293.00	100.00% Insuficiencia Presupuestal
3.5.5.	Reparación y Mantenimiento de Equipo de Transporte	\$0.00	\$656,118.27	\$1,545,760.48	\$881,707.04	\$1,320,171.71	100.00% Insuficiencia Presupuestal
3.5.7.	Instalación, Reparación y Mantenimiento de Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	\$614,900.00	\$382,934.00	\$798,607.11	\$641,367.26	\$1,155,073.85	87.85% Insuficiencia Presupuestal
3.5.9.	Servicios de Jardinería y Fumigación	\$0.00	\$0.00	\$146,309.24	\$10,589.24	\$135,720.00	100.00% Insuficiencia Presupuestal
3.6.1.2.	Radio	\$2,000.00	\$0.00	\$0.00	\$2,000.00	\$0.00	-100.00% Ajuste Presupuestal
3.7.5.	Viáticos en el País	\$295,500.00	\$69,100.92	\$94,159.37	\$208,871.03	\$249,889.26	-15.44% Ajuste Presupuestal
3.8.2.	Gastos de Orden Social y Cultural	\$1,060,000.00	\$242,426.77	\$860,889.87	\$1,218,004.00	\$945,312.64	-10.82% Ajuste Presupuestal
3.8.5.4.	Peaje	\$0.00	\$0.00	\$1,080.00	\$0.00	\$1,080.00	100.00% Insuficiencia Presupuestal
3.9.2.1.	SHCP - IVA - Impuesto al Valor Agregado	\$1,000,000.00	\$0.00	\$0.00	\$1,000,000.00	\$0.00	-100.00% Ajuste Presupuestal
3.9.2.2.	SHCP - IEPS - Impuesto Especial sobre Producción y Servicio	\$0.00	\$0.00	\$120.07	\$120.07	\$0.00	100.00% Insuficiencia Presupuestal
3.9.2.3.	Aguas Nacionales	\$0.00	\$0.00	\$1,400,145.00	\$0.00	\$1,400,145.00	100.00% Insuficiencia Presupuestal
3.9.2.5.	Otros Impuestos y Derechos	\$0.00	\$0.00	\$845,996.18	\$0.00	\$845,996.18	100.00% Insuficiencia Presupuestal
3.9.2.7.	Retenciones por Sueldos y Salarios (ISR)	\$0.00	\$0.00	\$0.01	\$0.00	\$0.01	100.00% Insuficiencia Presupuestal
3.9.4.	Sentencias y Resoluciones por Autoridad Competente	\$100,000.00	\$109,975.49	\$467,977.98	\$18,027.00	\$659,926.47	559.93% Insuficiencia Presupuestal
3.9.5.	Penas, Multas, Accesorios y Actualizaciones	\$0.00	\$0.00	\$783,052.18	\$783,052.18	\$0.00	100.00% Insuficiencia Presupuestal



SIN TEXTO



Partida Específica del Gasto	Concepto	Presupuesto Aprobado	Ampliaciones	(-)	Presupuesto Modificado	Variación Porcentual	Justificación de los Adicionales o Ampliaciones Mayores del 10%
3.9.8.	Impuestos sobre Nómima y Otros que se Deriven de una Relación Laboral	\$0.00	\$0.00	\$1,790,985.39	\$0.00	\$1,790,985.39	100.00% Insuficiencia Presupuestal
4.4.5.	Ayudas Sociales a Instituciones sin Fines de Lucro	\$2,857,000.00	\$0.00	\$0.00	\$2,857,000.00	\$0.00	-100.00% Ajuste Presupuestal
5.1.1.	Muebles de Oficina y Estantería	\$191,190.00	\$10,351.28	\$155,940.66	\$252,780.39	\$104,701.55	-45.24% Ajuste Presupuestal
5.1.5.	Equipo de Cómputo y Tecnologías de la Información	\$299,583.00	\$2,711.02	\$395,752.41	\$324,240.42	\$373,806.01	24.78% Insuficiencia Presupuestal
5.1.9.	Otros Mobiliarios y Equipo de Administración	\$10,000.00	\$0.00	\$0.00	\$10,000.00	\$0.00	-100.00% Ajuste Presupuestal
5.2.1.	Equipas y Aparatos Audiovisuales	\$45,000.00	\$0.00	\$0.00	\$45,000.00	\$0.00	-100.00% Ajuste Presupuestal
5.2.3.	Cámaras Fotográficas y de Video	\$26,000.00	\$0.00	\$0.00	\$26,000.00	\$0.00	-100.00% Ajuste Presupuestal
5.2.9.	Otro Mobiliario, Equipo Educativo y Recreativo	\$0.00	\$0.00	\$2,489.00	\$0.00	\$2,489.00	100.00% Insuficiencia Presupuestal
5.3.1.	Equipo Médico y de Laboratorio	\$126,300.00	\$0.00	\$612,084.20	\$658,686.11	\$79,698.09	-36.90% Ajuste Presupuestal
5.3.2.	Instrumental Médico y de Laboratorio	\$0.00	\$0.00	\$571,381.75	\$70,000.00	\$501,381.75	100.00% Insuficiencia Presupuestal
5.4.1.	Vehículos y Equipo Terrestre	\$2,000,000.00	\$1,250,755.20	\$363,984.80	\$2,000,000.00	\$1,614,740.00	-19.26% Ajuste Presupuestal
5.6.2.	Maquinaria y Equipo Industrial	\$220,000.00	\$100,000.00	\$34,335.59	\$341,935.59	\$12,400.00	-94.36% Ajuste Presupuestal
5.6.3.	Maquinaria y Equipo de Construcción	\$0.00	\$0.00	\$100,000.00	\$100,000.00	\$0.00	100.00% Insuficiencia Presupuestal
5.6.4.	Sistemas de Aire Acondicionado, Calefacción y de Refrigeración Industrial y Comercial	\$55,000.00	\$0.00	\$13,395.00	\$47,605.00	\$20,790.00	-62.20% Ajuste Presupuestal
5.6.5.	Equipo de Comunicación y Telecomunicación	\$0.00	\$0.00	\$50,000.00	\$50,000.00	\$0.00	100.00% Insuficiencia Presupuestal
5.6.7.	Herramientas y Máquinas Herramienta	\$341,900.00	\$0.00	\$325,147.37	\$667,047.37	\$0.00	100.00% Ajuste Presupuestal
5.6.9.	Otros Equipos y Herramientas	\$0.00	\$0.00	\$1,947.01	\$0.00	\$1,947.01	100.00% Insuficiencia Presupuestal
5.9.1.	Software	\$10,000.00	\$0.00	\$0.00	\$10,000.00	\$0.00	-100.00% Ajuste Presupuestal



SIN TEXTO

Partida Específica del Gasto	Concepto	Presupuesto Aprobado	Ampliaciones	Transferencias		Presupuesto Modificado	Variación Porcentual	Justificación de los Adicionales o Ampliaciones Mayores del 10%
				(+)	(-)			
8.5.3.	Otros Convenios	\$0.00	\$252,400.00	\$2,640,651.60	\$30,000.00	\$2,863,051.60	100.00%	Insuficiencia Presupuestal

Autoprop.
Luis Fernando Salas Reyes
MUNICIPIO DE ZIHUATANEJO
DE AZUETA GUERRERO
2021 2024

Gabriela Tapia Castro
Subdirectora Administrativa
CAPAZ CONTABILIDAD
GENERAL
2021-2024

Mariela Guadalupe González Cruz
Titular de la Unidad de Contabilidad
General
CAPAZ AUDITORÍA INTERNA
AUDITORÍA INTERNA AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE ZIHUATANEJO
AUDITORÍA INTERNA AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE ZIHUATANEJO
AUDITORÍA INTERNA

CAPAZ
SUBDIRECCIÓN
ADMINISTRATIVA

CAPAZ
Comisión de Agua Potable y Alcantarillado de Zihuatanejo
UNIDAD JURÍDICA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
MUNICIPIO DE ZIHUATANEJO
DE AZUETA GUERRERO
2021 2024

CAPAZ
Comisión de Agua Potable y Alcantarillado de Zihuatanejo

SIN TEXTO

ALIMENTOS
NATURALES

САДА
САДИВАТИОЗАКА
ЈАВИЗА

СОНОВСЕСОН
САДИВАТИАНА

САДА

САДА
САДИДАД
САДИДИСА



Comisión de Agua Potable y Alcantarillado de
Zihuatanejo

Cédula de Modificación Presupuestales de Ingresos
del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2022

Formato IP-10

Fecha: 31 de Diciembre de 2022

Partida Específica del Ingreso	Concepto	Presupuesto		Transferencias		Presupuesto Modificado	Variación Porcentual	Justificación de los Adicionales o Ampliaciones Mayores del 10%
		Estimado	Ampliaciones	(+)	(-)			
4.3.	Derechos por Prestación de Servicios	\$126,000,000.00	\$40,583,521.46	\$5,541,631.92	\$9,716,447.63	\$162,408,705.75	28.90%	Insuficiencia Presupuestal
4.4.	Otros Derechos	\$8,189,062.40	\$1,029,886.18	\$0.00	\$4,993,593.49	\$4,225,355.09	-48.40%	Ajuste Presupuestal
4.5.	Accesorios de Derechos	\$3,782,809.60	\$16,567,799.33	\$1,338,673.80	\$0.00	\$21,689,282.73	473.36%	Insuficiencia Presupuestal
5.1.1.	Productos por Intereses Financieros	\$0.00	\$619.19	\$1,906.87	\$0.00	\$2,526.06	100.00%	Insuficiencia Presupuestal
5.1.2.	Productos por Ingresos Extraordinarios	\$0.00	\$24,300.00	\$0.00	\$0.00	\$24,300.00	100.00%	Insuficiencia Presupuestal
5.1.3.	Otros Productos	\$1,090,000.00	\$7,058.83	\$0.00	\$1,075,342.99	\$21,715.84	-98.01%	Ajuste Presupuestal
6.1.1.	Incentivos por adhesión al Sistema Nacional de Coordinación Fiscal	\$0.00	\$2,738,093.00	\$0.00	\$0.00	\$2,738,093.00	100.00%	Insuficiencia Presupuestal
6.3.4.	Multas y Recargos	\$260,000.00	\$178,770.00	\$482,385.09	\$0.00	\$921,155.09	254.29%	Insuficiencia Presupuestal
7.2.	Ingresos por venta de Bienes y Prestación de Servicios de Empresas Productivas del Estado	\$0.00	\$1,098.00	\$0.00	\$0.00	\$1,098.00	100.00%	Insuficiencia Presupuestal
7.3.	Ingresos por venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieras	\$3,000,000.00	\$5,125,902.51	\$8,420,786.43	\$0.00	\$16,546,688.94	451.56%	Insuficiencia Presupuestal
9.1.	Transferencias y Asignaciones	\$0.00	\$34,924,959.96	\$0.00	\$0.00	\$34,924,959.96	100.00%	Insuficiencia Presupuestal

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
MUNICIPIO DE ZIHUATANEJO
DE AZUETA GUERRERO
2021-2024

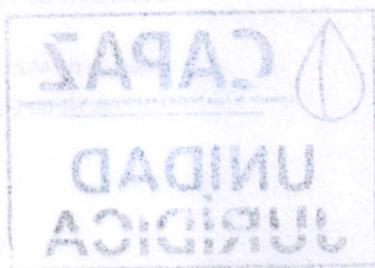
Alcaldía
Luis Fernando Salas Nevos
Santiago, Gto. (Méjico)

Revisor:
Gabriela Ruiz Castro

Elaboró:
María Guadalupe Ruiz Cruz



SUBDIRECCIÓN
ADMINISTRATIVA
CONTABILIDAD
GENERAL
2021-2024



SIN TEXTO

Director

Subdirectora Administrativa

**Titular de la Unidad de Contabilidad
General**

Auditora Interna

--- EL SUSCRITO LICENCIADO FREDD HERNÁNDEZ ROSAS, TITULAR DE LA UNIDAD JURÍDICA DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE ZIHUATANEJO ORGANISMO OPERADOR MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE ZIHUATANEJO DE AZUETA ESTADO DE GUERRERO TRIENIO 2021-2024, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 25 FRACCIÓN XVIII, DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE ZIHUATANEJO PUBLICADO EN LA GACETA MUNICIPAL EDICIÓN NÚMERO 04 DE FECHA 05 DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIDÓS, ASÍ COMO EN LA PÁGINA WEB WWW.CAPAZ-ZIHUA.GOB.MX.---

CERTIFICO

--- QUE LAS PRESENTES COPIAS FOTOSTÁTICAS FOLIADAS Y RUBRICADAS, CONSTANTES DE **18 FOJAS**, TAMAÑO CARTA, ÚTILES POR EL ANVERSO EXCLUSIVAMENTE, CONCUERDAN CON EL ORIGINAL QUE SE TUVÓ A LA VISTA Y QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DEL ORGANISMO OPERADOR MUNICIPAL. ---

--- SE EXPIDE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN EN LA CIUDAD DE ZIHUATANEJO, MUNICIPIO ZIHUATANEJO DE AZUETA, ESTADO DE GUERRERO, **A LOS TRECE DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.** ---



ATENTAMENTE.

LIC. FREDD HERNÁNDEZ ROSAS.